



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00100165- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Geól. Lucía PAREDES solicita la admisión como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”;

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Geóloga otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Geól. Lucía PAREDES, ((DNI:35.576.763) como alumna vocacional en

“CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl